

El objetivo de ARC es cultivar un sentido de comunidad y una cultura de respeto a todos los estudiantes.

- Respeto para todos
- Todos tienen derecho a estar seguros
- Los educadores se han comprometido a fomentar y asegurar que los estudiantes no serán:
 - humillados
 - perseguidos
 - vivir con miedo
- Que cada uno sea respetuoso y demuestre bondad.
- Siga las políticas del distrito de Ysleta para la libertad del bienestar estudiantil de intimidación.



¿Qué puedo hacer?

- Defiende a otros.
- Incluir a todos.
- Usar palabras amables.
- Hacer algo bueno por alguien.
- Dile al intimidador que pare.
- Aléjate.
- No unirte.
- Recuerde que intimidando no es como tratamos a otros.
- Avísale al adulto encargado.
- Repórtalo .
- Todos deben de ser amigos y acepta al niño tímido/tranquilo a participar en las actividades del grupo.

¿Cuáles son tus recomendaciones?

Alicia R. Chacón International

Una comunidad de aprendizaje seguro y en donde puedes soñar y compartir esos sueños.



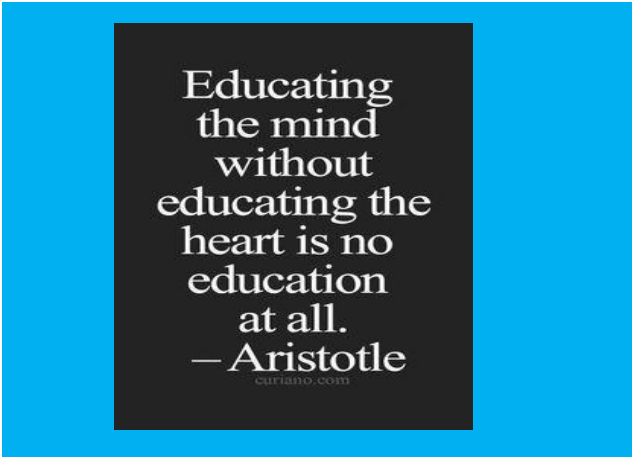
¿Qué es intimidación ?

Definición: La intimidación ocurre cuando un estudiante o grupo de alumnos participa en escrito o expresión verbal, expresión a través de medios electrónicos, o conducta física que ocurre en la propiedad escolar, en una actividad patrocinada por la escuela, o en un vehículo operado por el distrito y:

1. Tiene el efecto o tendrá el efecto de perjudicar físicamente a un estudiante, dañar la propiedad de un estudiante. Poner a un estudiante en temor razonable de daño a su persona o de dañar la propiedad del estudiante.
2. La acción o amenaza es suficientemente severa, persistente y bastante generalizada que crea un ambiente educativo amenazante o abusivo.

Esta conducta se considera acoso si se:

1. Explota un desequilibrio de poder entre el estudiante y la víctima del estudiante por medio de la expresión escrita verbal o física; y
2. Interfiere con la educación del estudiante o substancialmente interrumpe el funcionamiento de la escuela. (FFI Local)



Educating
the mind
without
educating the
heart is no
education
at all.
— Aristotle
curfiano.com

Actos de intimidación :

- Novatada
- Amenazas de daño físico (amenazando a alguien con una paliza)
- Incomunicado
- Destrucción de la propiedad
- Robo de bienes valorados
- Inventando rumores y comentarlos
- Aislamiento
- Acoso físico (como empujando, empujones, puñetazos, patadas, etc..)
- Acoso (sobrenombres, comentarios raciales, burlas o insultos)
- Acoso sexual (nombres, comentarios y acciones que tienen que ver con temas sexuales)
- Atacar (golpear a alguien)
- Extorción (obteniendo dinero u objetos valiosos de alguien por la fuerza)

Represalias:

El Distrito prohíbe represalias hacia un estudiante o empleado del distrito contra cualquier persona que de buena fe hace un informe de la intimidación sirve como testigo o participa en una investigación.

Comité Anti-Intimidación:

Nancy Judy-Subdirectora

Alma Govea-Enfermera

Leiso Galindo- Coach Inst.

Jesse Snyder-Maestro de Japonés

Jesús Quintero- Maestro de Educación física

Laura Mercado-Veloz-Maestra Kindergarten

Erika Limón-Maestra 4º grado

Guadalupe Reyes-Maestra 6º grado

Renee Salas-García-Maestra 8º grado

Cynthia Silva
Elizabeth Sunderland
Consejeras

Email: csilva1@yisd.net or
esunderland@yisd.net